



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO COMPRA MENOR

ADQUISICIÓN DE CAJAS MEDIANAS PARA LA SIGNATURACIÓN DE EXPEDIENTES EN EL CENTRO DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL PODER JUDICIAL

Referencia: **CSM-2022-054**

Conforme a lo establecido en el artículo 31, numeral 2, del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, de fecha 16 de julio de 2019, por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de marzo año 2022; se reúnen los Órganos Administrativos competentes para decidir y aprobar el proceso de compra menor de referencia No. CSM-2022-054, a fin de decidir sobre lo siguiente:

ÚNICO: Declarar desierto el Procedimiento de Compra Menor No. **CSM-2022-054**, convocado para la adquisición de cajas medianas para la signaturación de expedientes en el Centro de Gestión Documental del Poder Judicial.

POR CUANTO: La Dirección Presupuestaria y Financiera del Consejo del Poder Judicial, emitió la Certificación de Disponibilidad Financiera No. DPF-OF-000153-2022 de fecha nueve (09) de febrero de dos mil veintidós (2022), por un monto de RD\$2,000,000.00, para la adquisición de que se trata.

POR CUANTO: El Centro de Gestión Documental del Consejo del Poder Judicial, solicitó mediante el Formulario de Solicitud de Compras No. CGD-003-2022 de fecha quince (15) de febrero de dos mil veintidós (2022), la adquisición de diez mil (10,000) cajas medianas para signaturación de expedientes en el Proyecto de Gestión y Conversión de Documentos Judiciales del Poder Judicial, por un monto estimado de RD\$2,000,000.00.

POR CUANTO: Que el día dos (02) de marzo de dos mil veintidós (2022), la Gerencia de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, realizó un llamado público y abierto a través del portal www.poderjudicial.gob.do, e invitaciones vía correo electrónico institucional a ocho (08) empresas, a saber:

No.	SUPLIDOR	RNC	CORREO
1	Cartonera Alfredo Hued, SAS	101000813	ventas@cartonerahued.com
2	Cartones del Caribe, SAS	101682515	servicioalcliente@cartonesdelcaribe.com; servicioalcliente@cartonesdelcaribe.com
3	Smurfit Kappa Republica Dominicana, SA	101039051	luis.febles@smurfitkappa.com.do
4	Offitek S R L	101893931	acastillo@offitek.com.do
5	Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier	131505635	mramirez@ramirezmojica.com
6	Provesol Proveedores de Soluciones, SRL	130989362	enmanuelgenao@provesol.com.do
7	Compu-Office SRL	130228698	ventas@compu-office.com.do
8	Grupo S&F, SRL	130370427	ventas@gruposyf.com; ventas@papeleriapsys.com



POR CUANTO: En fecha ocho (08) de marzo de dos mil veintidós (2022), se procedió a solicitarle a los invitados la confirmación de interés en el proceso manifestándola mediante el depósito de sus muestras.

RE: Plazo recepción de muestras, proceso CSM-2022-054, Adquisición de cajas medianas y timbradas.

Gerencia de Compras y Contrataciones <cotizaciones@poderjudicial.gob.do>

Mar 8/3/2022 8:45 AM

Cco: ventas@cartonerahued.com <ventas@cartonerahued.com>; servicioalcliente@cartonesdelcaribe.com <servicioalcliente@cartonesdelcaribe.com>; luis.febls@smurfitkappa.com.do <luis.febls@smurfitkappa.com.do>; Aydee Castillo <acastillo@offitek.com.do>; miguel angel ramirez alejo <mramirez@ramirezmojica.com>; enmanuelgenao@provesol.com.do <enmanuelgenao@provesol.com.do>; ventas@gruposyf.com <ventas@gruposyf.com>; COMPU-OFFICE (VENTAS) <ventas@compu-office.com.do>; PAPELERIA PSYS <ventas@papelериapsys.com>; Gerencia de Compras y Contrataciones <cotizaciones@poderjudicial.gob.do>

Muy buen día distinguidos,

Mediante el presente, les recordamos que la recepción de muestras para este proceso está pautada para el día de **hoy 08 de marzo de 2022, Hora: 9:00 AM -12:00 PM**

Lugar de entrega de muestras: Área de recepción en el 1er nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia, Ave. Jiménez Moya (Centro de los Héroes).

***Este requerimiento se considera No Subsanable**

POR CUANTO: En fecha ocho (08) de marzo de dos mil veintidós (2022), se procedió a remitirle a los interesados la Enmienda No. 1 que modificó el cronograma de actividades contemplado dentro de los Términos de Referencia, estableciendo la fecha para la recepción de muestras para el día nueve (09) de marzo 2022, siendo este hito un requisito no subsanable.

Enmienda No. 1, plazo de recepción de muestras, proceso CSM-2022-054, Adquisición de cajas medianas y timbradas.

Gerencia de Compras y Contrataciones <cotizaciones@poderjudicial.gob.do>

Mar 8/3/2022 6:25 PM

Cco: ventas@cartonerahued.com <ventas@cartonerahued.com>; luis.febls@smurfitkappa.com.do <luis.febls@smurfitkappa.com.do>; Aydee Castillo <acastillo@offitek.com.do>; miguel angel ramirez alejo <mramirez@ramirezmojica.com>; enmanuelgenao@provesol.com.do <enmanuelgenao@provesol.com.do>; ventas@gruposyf.com <ventas@gruposyf.com>; COMPU-OFFICE (VENTAS) <ventas@compu-office.com.do>; PAPELERIA PSYS <ventas@papelериapsys.com>; Gerencia de Compras y Contrataciones <cotizaciones@poderjudicial.gob.do>; rrodriguez@laugama.com <rrodriguez@laugama.com>; Cristina Armada Garcia Valerio <maxibodegaseop@gmail.com>

Muy buenas noches distinguidos,

Mediante el presente, les estamos remitiendo la Enmienda No. 1 que modifica el cronograma de actividades de este proceso. y que amplía la fecha para la recepción de muestras para el día de mañana **09 de marzo de 2022, de 09:00 AM – 12:00 PM**

-Lugar de entrega de muestras: Centro de Gestión Documental del Poder Judicial, Calle Santiago #4

ver documento anexo

Saludos.

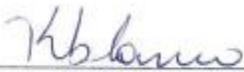
POR CUANTO: La fecha límite para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, fue establecida hasta el miércoles nueve (09) de marzo de dos mil veintidós (2022) hasta las 4:30 p.m., durante dicho plazo se recibió una única oferta, a saber:

PROVEEDOR	RNC
PROVESOL PROVEEDORES DE SOLUCIONES, SRL	130989362



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
República Dominicana
Gerencia de Compras y Contrataciones

POR CUANTO: Que en fecha catorce (14) de marzo de dos mil veintidós (2022), los peritos designados para evaluar las ofertas técnicas recibidas del proceso de Compra Menor No. CSM-2022-054, mediante matriz de evaluación técnica de oferta, la cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y en la que se puede constatar que la oferta recibida no cumple satisfactoriamente con las especificaciones técnicas en virtud de que las cajas ofertadas difieren con las medidas requeridas, donde se puede apreciar en síntesis, lo siguiente:

Consejo del Poder Judicial FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA				
Nombre del Proceso:		Adquisición de cajas medianas para ser usados en los depósitos de Archivos ubicados en las Naves industriales		
Referencia del Proceso:		CSM-2022-054, Formulario CGD-D03-2022 D/F 15/02/2022		
Fecha de Evaluación:		14/03/2022		
Evaluador - Tipo de evaluación		Evaluación Técnica Individual		
INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN				
Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución			Empresas Evaluadas	
ITEM	DESCRIPCION	Requerimientos mínimos	Provesol, SRL	
			Evaluación	Comentario
1	Cajas con sus tapas	Cantidad (10,000)	Cumple	
	TROQUELADAS TIPO KRAFT		Cumple	
	Dimensiones de las cajas: 15.75 pulg. de largo/ 13.55 pulg de ancho / 9.45 pulg de alto		No Cumple	La muestra es más pequeña que la requerida conforme a las especificaciones
	Dimensiones de las tapas: 16.63 pulg. de largo/ 14.13 pulg de ancho / 2.56 pulg de alto		No Cumple	
	Con arte impreso, en combinación de colores, tipo de letras, tamaño, palabras y otras especificaciones que se establecen en el arte anexo.		No Cumple	No presentó arte según la muestra
	Tiempo de entrega: 60 días		Cumple	
En nuestra calidad de perito técnico designado para el proceso para ADQUISICIÓN DE CAJAS MEDIANAS PARA ARCHIVOS POR EL CENTRO DE GESTIÓN DOCUMENTAL, le comunicamos que Hemos concluido satisfactoriamente el proceso de evaluación técnica, tal y como fue establecido en el cronograma de la adquisición, el presente informe sido exclusivamente enmarcados en principios éticos, de transparencia, de imparcialidad y de procurar proteger los intereses del Poder Judicial.				
				
 Katusca Blanco Supervisora de Archivos Consejo del Poder Judicial		 Egly Beltré Coordinador Nac. Archivos Judiciales Consejo del Poder Judicial		
FIN MATRIZ DE EVALUACIÓN				

POR CUANTO: En fecha dieciocho (18) de marzo de dos mil veintidós (2022), la Gerencia de compras y Contrataciones procedió a realizar el análisis de oferta económica, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, arrojando el siguiente resultado:



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
República Dominicana
Gerencia de Compras y Contrataciones

EMPRESAS INVITADAS: OCIO (00)		OFERTAS RECIBIDAS:		CREDENCIALES							
FECHA DE PUBLICACIÓN DE PÁGINA WEB: 02/03/2022		PROVESOL PROVEEDORES DE SOLUCIONES SRL		RPE	DGI (Ibis / Anticipo)	TSS	Registro Mercantil	Declaración Jurada Simple	Carta compromiso	OTROS (Especificar)	
				CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CERTIF. TSS Y DGI VENCIDAS	
DETALLES DE LOS ARTÍCULOS				PROVEEDOR							
Nº	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVESOL PROVEEDORES DE SOLUCIONES SRL							
				PRECIO UNIT.	TOTAL	OBSERVACIÓN					
1	10000	UNIDAD	CAJAS TROQUELADAS CON SUS TAPAS Especificaciones Técnicas: • Troqueladas tipo kraft • Dimensiones: 15.748031496 pulgadas de largo/13.543307087 pulgadas ancho y 9.4488188976 pulgadas alto. • Dimensiones de las tapas: 16.6250 pulgadas largo/ 14.1250 pulgadas ancho/ 2.5625 pulgada alto. • Con arte impreso, en combinación de colores, tipo de letras, tamaño, palabras y otras especificaciones que se establecen en el arte.	RD\$165.49	RD\$1,654,900.00	Marca: Entrega: Garantía: Cumple:					
Condiciones Generales: • Tiempo de entrega: máximo 60 días • Cond. de pago: avance 20% y 80% después de recepción conforme				SUBTOTAL		RD\$1,654,900.00					
Realizado por: Angel Ma. Matos Carmona Analista				ITBIS (18%)		RD\$297,882.00					
Revisado por: Lourdes M. Tejada Peña Coordinadora				TOTAL		RD\$1,952,782.00					
				Condiciones de pago:		Credito a 30 a 45 días					
				Comentario:		Las certificaciones de la DGI y TSS no fueron subsanadas debido a que la muestra presentada no cumple técnicamente.					
EVALUACIÓN TÉCNICA REALIZADA POR GESTION DOCUMENTAL											

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Angel Matos Carmona
Lourdes Tejada Pena



PROVEEDOR	OFERTA ECONÓMICA
PROVESOL PROVEEDORES DE SOLUCIONES SRL	RD\$1,952,782.00

POR CUANTO: El artículo 66 del citado Reglamento indica que: “Se procederá declarar desierto el proceso, mediante Acta motivada, en los siguientes escenarios: 1. Si no se presentaren ofertas; 2. Si ninguna de las ofertas presentadas cumple con las especificaciones técnicas requeridas; 3. Si completada la evaluación económica y técnica se descartan todas las propuestas; 4. Si por incumplimiento de un contratista u oferente adjudicatario y habiendo descartado previa evaluación las propuestas presentadas por los demás oferentes según el orden de lugares ocupados”, en consecuencia, procede a declarar desierto el



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
República Dominicana
Gerencia de Compras y Contrataciones

procedimiento, debido a que la única oferta recibida no cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas.

VISTA: La Certificación de Disponibilidad Financiera No. DPF-OF-000153-2022 de fecha nueve (09) de febrero de dos mil veintidós (2022), por un monto de RD\$2,000,000.00, para la adquisición de que se trata.

VISTO: El Formulario de Solicitud de Compras No. CGD-003-2022 de fecha quince (15) de febrero de dos mil veintidós (2022), contentivo de las especificaciones técnicas y presupuesto estimado de RD\$2,000,000.00.

VISTOS: Los Términos de Referencia del Procedimiento de Compra Menor No. CSM-2022-054.

VISTO: El correo de solicitud de confirmación de entrega de muestras en el proceso de ocho (08) de marzo de dos mil veintidós (2022).

VISTO: La Enmienda No. 01 de fecha ocho (08) de marzo de dos mil veintidós (2022).

VISTA: La oferta técnica y económica de la empresa Provesol Proveedores de Soluciones, SRL.

VISTO: El informe de evaluación técnica de fecha catorce (14) de marzo de dos mil veintidós (2022).

VISTOS: El análisis de oferta económica de fecha dieciocho (18) de marzo de dos mil veintidós (2022).

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, según lo establecido en el artículo 35 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, en lo referente a la convocatoria y su procedimiento, mediante esta Acta;

DECIDEN:

PRIMERO: DECLARAR DESIERTO el proceso de compra menor de referencia **CSM-2022-054**, convocado para la adquisición de cajas medianas para la signaturación de expedientes en el Centro de Gestión Documental del Poder Judicial, debido a que la única oferta recibida no cumple con todas las especificaciones técnicas en cuanto a las medidas requeridas.

SEGUNDO: PUBLICAR la presente acta en el portal institucional www.poderjudicial.gob.do, y notificar los resultados a la empresa Provesol Proveedores de Soluciones, SRL.

TERCERO: DEVOLVER el expediente, con fines de que el área solicitante revise las especificaciones técnicas.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el dieciocho (18) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Firmada por: Alicia Angélica Tejada Castellanos, directora Administrativa y Yerina Reyes Carrazana, gerente de Compras y Contrataciones.